



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro de Investigación Multidisciplinaria en
Educación (Sede)

Facultad de Antropología

Facultad de Arquitectura y Diseño

Facultad de Contaduría y Administración

Facultad de Economía

Convocatoria 2027A

Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano



Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (Sede), Facultad de Antropología, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad de Economía, convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano.

Grado que otorga

Doctor (a) en Estudios para el Desarrollo Humano.

Objetivo General

Formar investigadores capaces de realizar producción original con un enfoque interdisciplinario en el campo del desarrollo humano en sus diversas dimensiones.

Duración del Programa

Seis periodos lectivos (3 años)

Líneas de Investigación e Incidencia

Ética para el desarrollo humano

Objetivo: Estudiar el desarrollo humano desde la comprensión del ethos cultural y social a partir de las perspectivas: comparativa, holística, histórica, y contextual, así como la ética del desarrollo humano como un encuentro trans e interdisciplinar donde interactúan distintos enfoques, disciplinas e intereses.

Responsable de la línea

Dra. María de la Mercedes
Portilla Luja

mmmportilla@uaemex.mx

Educación para el desarrollo sostenible

Objetivo: Estudiar y generar conocimiento sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible: (para la ciudadanía mundial, holocausto y genocidios, inclusiva y diversidad cultural, para la salud y el bienestar y la gestión del riesgo ante desastres) que permita tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía que permita lograr la justicia social para las generaciones actuales y venideras, respetando al mismo tiempo la diversidad cultural, transformando a la sociedad.

Responsable de la línea

Dra. Ana María Reyes Fabela

amreyesf@uaemex.mx





Universidad Autónoma del Estado de México

Economía del bienestar para el desarrollo Humano

Objetivo: Estudiar y generar conocimiento sobre evolución del pensamiento científico en torno al desarrollo económico: administrativo y, de las políticas públicas para potenciar la generación de nuevo conocimiento que propicie el desarrollo humano.

Responsable de la línea

**Dr. Gerardo Enrique del Rivero
Maldonado**

gedelriverom@uaemex.mx

Sustentabilidad y sostenibilidad para el desarrollo humano

Objetivo: Estudio y generación de conocimiento del cuidado planetario, del cambio climático, de los ecosistemas de la vida, de los asentamientos humanos con una visión de desarrollo humano sustentable y sostenible, de cooperación social, institucional y de diversos agentes de la sociedad

Responsable de la línea

Dr. J Isabel Juan Pérez

ijuanp@uaemex.mx



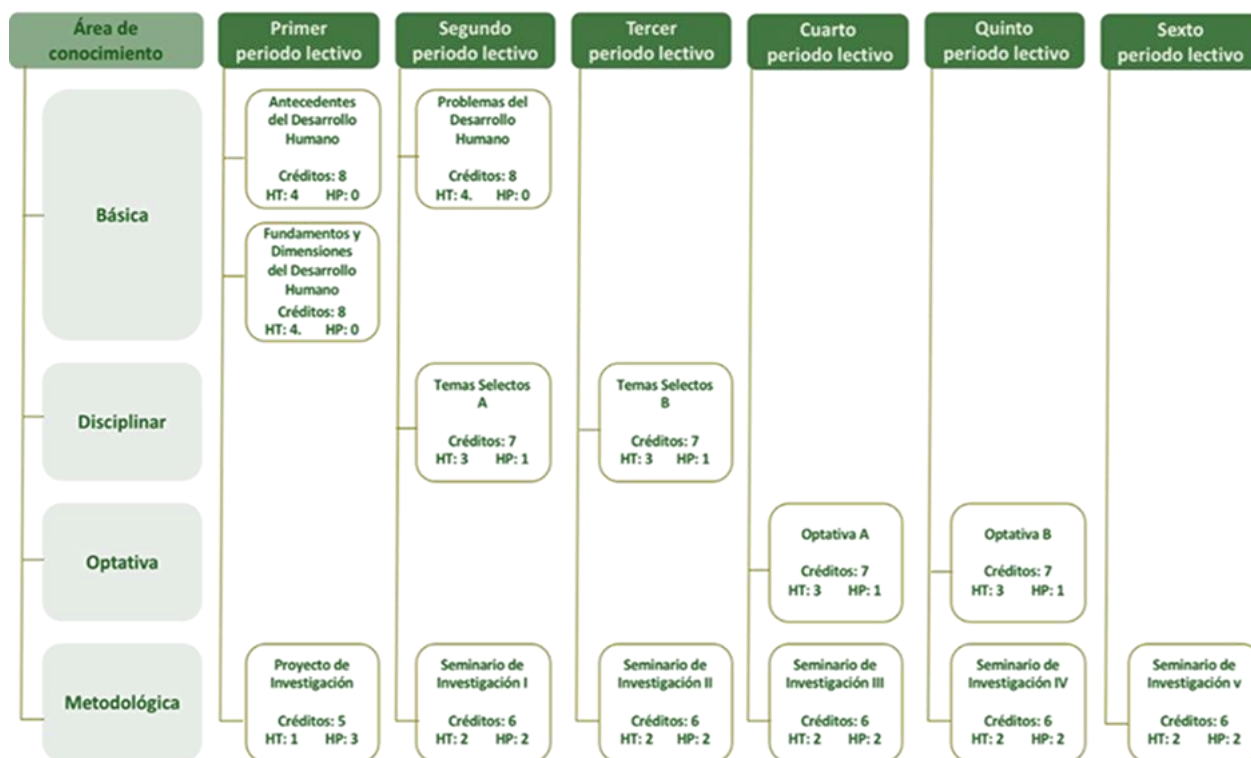
**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular



Perfil de Ingreso

El Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano está dirigido a todos los egresados de las maestrías en economía, arquitectura, contaduría, antropología, ciencias políticas, pedagogía, historia, psicología, ciencias del agua y demás relacionadas con los factores que inciden en las condiciones humanas desde su origen hasta el estado actual. Además, los aspirantes deben mostrar interés por el estudio del desarrollo humano y tener capacidad para hacer aportes metodológicos y teóricos que contribuyan al entendimiento y mejora de las condiciones humanas, mediante el uso y aplicación de los avances teóricos, metodológicos y técnicos más recientes.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

1. Carta de exposición de motivos.
2. Protocolo de tesis con los siguientes elementos:
 - a) Objeto de estudio.
 - b) Planteamiento del problema.
 - c) Hipótesis.
 - d) Marco metodológico.
 - e) Marco teórico.



Ciencia y Tecnología
 Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

- f) Referencias bibliográficas.
- g) Referencias hemerográficas.
- h) Ortografía y redacción.
- 3. Competencia en lenguas:
 - 3.1. Para estudiantes hispanohablantes, constancia de comprensión de lectura del idioma inglés expedida o validada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
 - 3.2. Para estudiantes no hispanohablantes, constancia de comprensión de textos en inglés y constancia de comprensión de textos en español, ambas expedidas o validadas por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- 4. Entrevista con profesores del núcleo académico (los estudiantes extranjeros lo pueden hacer mediante videoconferencia).
- 5. Presentar y aprobar el examen de conocimientos específicos.
- 6. CURP (reciente).
- 7. Los estudiantes extranjeros deberán presentar el pasaporte (primera página).
- 8. Promedio del grado de maestría mínimo 8.0.
- 9. Curriculum Vitae en el formato de la Secihti
 - 9.1 Para el caso de aspirantes extranjeros, se aceptarán sin el formato de la Secihti sólo como requisito de ingreso, con la condición de que de ser aceptados deberán hacer los trámites correspondientes para ajustarlo al formato solicitado.
- 10. Solicitud de admisión en el formato que le entregará la Coordinación del programa de doctorado.
- 11. Para estudiantes mexicanos, dos cartas de recomendación académica, emitidas por doctores con trayectoria reconocida (miembros del SNII, perfil PRODEP, etc.).
- 12. Para estudiantes extranjeros, dos cartas de recomendación emitidas por doctores de una institución de educación superior y apostilladas por la Convención de la Haya o por la Embajada Mexicana.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 4 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 19 alumnos como máximo.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Infraestructura





Universidad Autónoma del Estado de México

Criterios de selección

Los criterios de selección para ingresar al Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano son cuatro, y cada uno tiene una ponderación de 25%. Para que un aspirante sea aceptado deberá obtener un porcentaje mínimo de 80% de los criterios de selección.

1. Los aspirantes deberán presentar y aprobar el examen de conocimientos específicos elaborado y aprobado por la Comisión Académica del Programa.

El examen podrá ser llevado a cabo en línea, si las condiciones así lo requieren.

2. La Comisión Académica entrevistará al aspirante con la finalidad de vislumbrar su disponibilidad de tiempo, sus habilidades de comunicación y expresión oral, motivos para ingresar al doctorado, expectativas del programa, experiencia en investigación y su contexto social para determinar si dispone del tiempo mínimo necesario para dedicarlo a los estudios de doctorado. En el caso de que el aspirante sea extranjero o no esté dentro del Estado de México, la entrevista se realizará virtualmente.

3. La Comisión Académica del programa evaluará el protocolo de tesis del aspirante. Los elementos para evaluar son:

a) Objeto de estudio

b) Planteamiento del problema.

c) Hipótesis.

d) Marco metodológico.

e) Marco teórico.

f) Referencias biblio-hemerográficas.

4. Exposición del protocolo de tesis a los integrantes de la comisión académica.

En todos los casos, la Comisión Académica estará integrada por cinco PTC, uno por cada uno de los organismos académicos que participan en el Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano.

Dado que el Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano está orientado hacia la investigación, se aceptarán preferentemente a los aspirantes que hayan obtenido su grado de maestría mediante la realización de una tesis.

Proceso de selección

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier





Universidad Autónoma del Estado de México

otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá habilidades teórico-metodológicas que le permitirán realizar investigación innovadora, que contribuya a mejorar la comprensión del desenvolvimiento humano en las dimensiones de salud, educación, ingresos económicos en relación al consumo, participación en el mercado de trabajo y empoderamiento (capacidad efectiva de participar en las decisiones sociales), así como aquella que defina el devenir humano en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones y potencialidades humanas en la realización de una sociedad justa y equitativa en un contexto de crecimiento económico sostenido, sustentable y humano.

El Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá la capacidad para proponer y probar nuevas hipótesis en torno del Desarrollo Humano como proceso multidimensional, transversal e interdisciplinario.

El egresado del programa de Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá la capacidad para teorizar en torno de los problemas estructurales y hacer propuestas que coadyuven a incrementar las opciones humanas en cuanto a educación, salud, cultura, economía, política, servicios sociales básicos, servicios públicos y medio ambiente. En suma, que ejerzan su libertad.

El egresado del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano será capaz de realizar investigaciones originales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas.





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al o al 19 de octubre de 2026
2. Pago de derechos	Del 18 de agosto al 21 de octubre de 2026
3. Proceso admisión: entrega de documentos y protocolo	Del 21 de octubre al 6 de noviembre de 2026
4. Proceso admisión: Entrevista	Del 17 al 20 de noviembre de 2026
5. Proceso de admisión: Aplicación del examen de conocimientos específicos	23 de noviembre de 2026
6. Dictamen Técnico de equivalencia	Del 23 al 27 de noviembre 2026
7. Envío de resultados	11 de diciembre de 2026
8. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
9. Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Costos

Costo de la evaluación del protocolo: \$ 2,788.00.

Cuenta Bancaria para depósito en efectivo: 0118352119, Institución Bancaria: BBVA; a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México. Una vez realizado el depósito se deberá entregar el voucher en físico a Control Escolar del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación, el mismo día del pago con nombre completo del aspirante en la parte posterior de este.

Cuenta CLABE para transferencia: 012420001183521196, Institución Bancaria: BBVA; a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México. Una vez realizada la transferencia se deberá remitir el comprobante indicando el nombre completo del aspirante a los correos electrónicos: doc_dh@uaemex.mx, kgarciahe@uaemex.mx del Centro de Investigación con nombre completo del aspirante.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Infraestructura





Universidad Autónoma del Estado de México

*Si requiere factura deberá enviar los datos fiscales completos vía correo electrónico: kgarciahe@uaemex.mx al área de Recursos Financieros del CIME, o si requiere recibo de pago simple mencionarlo al momento de remitir el pago correspondiente vía correo electrónico.

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

Informes

Dra. en P. Guadalupe Villalobos Monroy

Coordinadora del programa

doc_dh@uaemex.mx

Dr. José Luis Montesillo Cedillo

Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

jlmontesilloc@uaemex.mx

Organismo Académico

Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación

Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Torre Somos UAEMéx planta baja, Toluca,
Edo. de México C.P. 50110, Toluca, Estado de México

Teléfonos: 72-24-81-16-34 Ext. 1251

Micrositio

<https://docestudeshum.uaemex.mx/>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Consultar la convocatoria vigente:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología y Desarrollo





Universidad Autónoma del Estado de México

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44

